

## **CIRCULAR 4/19**

Mediante Acuerdo de 12 de noviembre de 2019 de la Comisión Delegada de la Asamblea General se aprobó la Normativa Técnica FGP para la temporada 2020, la cual se encuentra publicada en la página web federativa.

Las **novedades** acordadas son las siguientes:

### **NOVEDADES NORMATIVA TÉCNICA 2020**

**Ranking:** En categoría absoluta se prescinde del sistema de average que puntuaba un máximo del 70% de los torneos de los últimos 365 días. Desde el 1 de enero puntuarán para el ranking todos los torneos disputados hasta un máximo de 12 torneos, que serán aquellos en los que haya obtenido las puntuaciones más altas. Como hasta ahora, a esa puntuación siempre se sumará la del último Campeonato Gallego Absoluto, si el jugador participó en él.

**Igualdad de premios:** Como regla general, los premios habrán de ser iguales en categoría femenina y masculina, no sólo en los Campeonatos Gallegos (como ya figuraba en la normativa) sino también en los torneos que se incluyan en el calendario. El organizador podrá reducir proporcionalmente los premios a repartir en una categoría que cuente con menor participación que otra. Ejemplo, si en un cuadro de 32 parejas de una categoría se reparten 1.000 € en premios y en otra categoría sólo participan 24 parejas (75% de participación), los premios a repartir en dicha categoría podrán ser 750 € (en misma proporción que la participación).

**Sustitución de pelotas:** En el punto II.3.7º y recogiendo la sugerencia formulada por el estamento arbitral tras la experiencia en pasados campeonatos gallegos se establece el cambio de pelotas cada 7, 9, 11 o 13 juegos (considerando el peloteo como 2 juegos y el tie-break como 1 juego). En los torneos se podrá contemplar de forma voluntaria, no obligatoria.

### **LIGAS**

#### **NOVEDADES DE LA LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES 2020**

**Cambio de formato de las Primeras Divisiones Masculina y Femenina:** La liga regular a doble vuelta da paso a una liga regular a una sola vuelta. A continuación, los cuatro primeros clasificados disputarán una liguilla de playoff a una sola vuelta y los cuatro últimos clasificados otra liguilla de playoff por la permanencia también a una sola vuelta. En la liguilla de playoff, los equipos disputarán más o menos partidos como locales en función de su mejor clasificación durante la liga regular.

**Limitación de inscripción de jugadores WPT o top50 del ranking gallego:** Estos/as jugadores/as solamente podrán ser inscritos en equipos de Primera o Segunda División

**Alineación en playoffs:** Para poder ser alineado/a en un encuentro de playoff, el/la deportista debe haber sido alineado previamente en 2 encuentros de liga regular (1 encuentro en caso de liga regular a una sola vuelta)

**Cambios de día/hora dentro de la misma jornada:** Se pone fin a la libre variación de horas y día comunicada con 5 días naturales de antelación. Si existe mutuo acuerdo de ambas capitanías, se podrán variar el día y hora dentro de la misma jornada pero, si no existe tal mutuo acuerdo, la facultad de alterar el horario y fecha de juego para una jugada determinada sólo se podrá llevar a cabo una única vez durante la competición, en una jornada siempre anterior a las dos últimas jornadas de liga regular y previa comunicación con 4 días naturales de antelación.

**Reducción de plazo de fichajes:** Se reduce a la primera vuelta (también en el caso de las divisiones disputadas a una única vuelta, como la Primera).

**Introducción de parejas en web o app:** En caso de que el sistema esté disponible para ello a tiempo durante la competición, los/as capitanes/as deberán introducir las parejas alineadas 15 minutos antes del inicio del encuentro en la web o App, como medio de comprobación de la correcta suma y orden de las parejas alineadas.

### **LIGA VETERANOS 2020**

La Comisión Delegada de la Asamblea General acordó las siguientes disposiciones de cara a la Liga de Veteranos de la temporada 2020:

- Se seguirá permitiendo el formar parte de un equipo distinto en la Liga de Veteranos respecto al equipo en el que se haya participado en la Liga Gallega por Equipos de Clubes.
- Las divisiones seguirán siendo de 8 equipos. Consecuentemente, mantendrán la misma división en la que hubiesen competido en la temporada 2019, los equipos clasificados en 5º y 6º posición en divisiones de un único grupo de 8 equipos.

En A Coruña, a 19 de diciembre de 2019

El Presidente  
Manuel Fernández Prado